

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/132018/2018

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/086/2018

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información con número de folio 132018

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 7 de marzo de 2018.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentadas el 16 de febrero de 2018, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número 132018, consistentes en lo siguiente: "Lista en formato excel de todos los recursos federales y estatales que reciben y recibirán los municipios: Matías Romero, Santa María Petapa, Santo Domingo Petapa, El Barrio de la Soledad. Este listado debe ser por desglosado por municipio, ejercicio y se desglose el concepto por el cual recibe el recurso y los montos acumulados recibidos en el ejercicio." y con

### FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DAJ/1306/2017 de fecha 19 de julio de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

### CONSIDERANDO

Que en atención a lo previsto en el artículo 24 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, es competencia de la Tesorería de esta Secretaría, Ordenar que se utilice la banca electrónica de las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría para atender las instrucciones de pago, así como, **ministrar los recursos que por disposición legal les corresponda a los Municipios;** bajo esa premisa esta Unidad de Transparencia mediante oficio números: SF/SI/PF/DL/DT/049/2018 remitió a la Tesorería de esta Secretaría los cuestionamientos solicitados, área que mediante oficio número SF/SECyT/TES/356/2018, rinde el informe que se da a conocer en la presente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

### RESUELVE

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 16 de febrero de 2018, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número 132018, se informa lo siguiente:

En relación a su cuestionamiento en el cual solicita: Lista en formato excel de todos los recursos federales y estatales que reciben y recibirán los municipios: Matías Romero, Santa María Petapa, Santo Domingo Petapa, El Barrio de la Soledad. Este listado debe ser por desglosado por municipio, ejercicio y se desglose el concepto por el cual recibe el recurso y los montos acumulados recibidos en el ejercicio, se informa que una vez solicitado la información respectiva al área de la Tesorería de esta Secretaría los cuestionamientos solicitados, área que mediante oficio número SF/SECyT/TES/356/2018, remite la información que se anexa a la presente resolución.

**SEGUNDO:** Se hace del conocimiento del solicitante qué, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"


referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

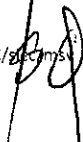
**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con folio número **132018** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente

Habilitada de la Unidad de Transparencia.

Silvia Guadalupe Mendoza Casanova,  UDF

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca 

SGMC/gmc/mys 

**Municipio: Matias Romero**Montos anuales **estimados** de Participaciones Municipales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo Municipal de Participaciones	32,916,072.10
Fondo de Fomento Municipal	12,017,503.39
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	877,761.46
Fondo de compensación	1,183,721.40

Montos anuales presupuestados de Aportaciones Fiscales Federales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo de Infraestructura Social Municipal	38,222,082.63
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	24,191,631.03

Montos acumulados recibidos en el ejercicio fiscal 2018 (periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2018)

Fondo Municipal de Participaciones	4,114,509.00
Fondo de Fomento Municipal	1,502,187.00
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	72,892.00
Fondo de compensación	99,379.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	3,822,208.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,015,969.00

**Municipio: Santa María Petapa**Montos anuales **estimados** de Participaciones Municipales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo Municipal de Participaciones	7,516,781.89
Fondo de Fomento Municipal	2,710,914.91
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	277,958.03
Fondo de compensación	512,681.65

Montos anuales presupuestados de Aportaciones Fiscales Federales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo de Infraestructura Social Municipal	17,943,462.44
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	10,033,076.26

Montos acumulados recibidos en el ejercicio fiscal 2018 (periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2018)

Fondo Municipal de Participaciones	939,597.00
Fondo de Fomento Municipal	338,865.00
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	24,021.00
Fondo de compensación	43,042.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,794,346.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	836,090.00

**Municipio: Santo Domingo Petapa**Montos anuales **estimados** de Participaciones Municipales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo Municipal de Participaciones	4,762,054.81
Fondo de Fomento Municipal	966,244.80
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	142,880.96
Fondo de compensación	272,398.67

## Montos anuales presupuestados de Aportaciones Fiscales Federales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo de Infraestructura Social Municipal	14,179,266.81
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	5,561,985.67

## Montos acumulados recibidos en el ejercicio fiscal 2018 (periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2018)

Fondo Municipal de Participaciones	595,257.00
Fondo de Fomento Municipal	120,780.00
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	12,023.00
Fondo de compensación	22,869.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,417,927.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	463,499.00

**Municipio: El Barrio de la Soledad**Montos anuales **estimados** de Participaciones Municipales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo Municipal de Participaciones	10,016,865.59
Fondo de Fomento Municipal	4,189,147.82
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	389,742.19
Fondo de compensación	378,062.87

## Montos anuales presupuestados de Aportaciones Fiscales Federales para el ejercicio fiscal 2018

Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,117,996.95
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	8,671,887.02

## Montos acumulados recibidos en el ejercicio fiscal 2018 (periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2018)

Fondo Municipal de Participaciones	1,252,107.00
Fondo de Fomento Municipal	523,644.00
Fondo Municipal por las ventas finales de gasolina y diesel	31,561.00
Fondo de compensación	31,740.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,011,800.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	722,657.00